Ayuntamiento de Piélagos

Exp. 2022/5037

ANUNCIO

De conformidad con la base quinta del proceso de estabilización de empleo, para la provisión en propiedad como funcionario de carrera, mediante concurso oposición de una plaza vacante de trabajador social adscrito a Servicios Sociales publicado en el BOC nº 126 de fecha 30/06/2022, esta Alcaldía-Presidencia, en uso de las facultades legalmente conferidas, **RESUELVE:**

PRIMERO.- Aprobar la lista definitiva de admitidos y excluidos al presente proceso selectivo.

ADMITIDOS:

	APELLIDOS, NOMBRE
1	ÁLVAREZ GARCIA, LORENA
2	BORGE COBO, EVA
3	MARTINEZ BARQUIN, JAVIER
4	MARTINEZ RUIZ, NOELIA
5	RUIZ IZQUIERDO, CRISTINA

EXCLUIDOS:

APELLIDOS, NOMBRE	CAUSA DE EXCLUSIÓN
COBO GUERRA, AIDA	Solicitud fuera de plazo

SEGUNDO.- Hacer pública la determinación nominal de la composición del Tribunal Calificador de esta plaza:

AYUNTAMIENTO DE PIÉLAGOS
Avda. Luis de la Concha, 66
39470, Renedo de Piélagos (Cantabria)
Nº de Reg. Entidades Locales 01 39 0529
Telf. 942 07 69 00 – Fax 942 07 69 01
informacion@pielagos.es
C.I.F. P-3905200-F
www.pielagos.es

Firma 1 de 1
Verónica Samperio Mazorra | 07/09/2022 | ALCALDESA

Copia papel auténtica de documento público administrativo electrónico		
Código Seguro de Validación		5878885e45034279b3c70cc9b2984569001
Url de validación	PLATAFORMA DE VALIDACION Y EFIRMA DEL AYUNTAMIENTO DE PIELAGOS	https://sede.pielagos.es/validador
Metadatos		Origen: Origen administración

Presidente:

Titular: D. Ramón Díaz Murias

Suplente: D. Carlos G. Roa Berodia

Vocales:

Titular: D. Martín Cobo Solana

Suplente: D. Casimiro López García

Titular: Dña. Mª Dolores Quintanilla Rodríguez

Suplente: Dña. Laura Izquierdo Saiz

Titular: Dña. Nieves Sierra Berasategui

Suplente: Dña. Inés Rueda Jarilla

Secretaria:

Titular: Dña. Eva Ortiz Solórzano

Suplente: Dña. Dionisia Bezanilla Galván

TERCERO.- Se señala el día 14 de octubre de 2022, a las 08:30 horas, en el Salón de Plenos Municipal para la constitución del Tribunal.

CUARTO.- La celebración del primer ejercicio de la fase de oposición tendrá lugar el día **14 de octubre de 2022** a las **09:00 horas** en el **Salón de Plenos Municipal**, debiendo comparecer los opositores provistos de documento nacional de identidad y bolígrafo.

QUINTO.- Publíquese la presente Resolución en el tablón de anuncios del Ayuntamiento y página web, con la advertencia de que contra la misma, que agota la vía administrativa, podrá interponerse recurso contencioso-administrativo ante el correspondiente Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Santander, en el plazo de dos meses, contados desde el día siguiente al de su publicación, o potestativamente, en el plazo de un mes, recurso de reposición ante el órgano que dictó el acto en el plazo de un mes.

En Piélagos, a la fecha de la firma electrónica

Firma 1 de 1			
Verónica Samperio Mazorra	07/09/2022	ALCALDESA	

Copia papel auténtica de documento público administrativo electrónico	
Código Seguro de Validación	5878885e45034279b3c70cc9b2984569001
Url de validación	https://sede.pielagos.es/validador
Metadatos	Origen: Origen administración